

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile el martes, 7 de Septiembre de 1965.

Presidida por el Sr. Prorector Adamiro Ramirez y con asistencia de los Consejeros Señores Kupareo, Lira Urquieta, Barahona, Vial, Castro, Philippi, Está presente el Sr. Beca y actúa de Secretario el P. Azanza.

Asiste Monseñor Oviedo y el P. Moreno, Vicedecano de Teología.

Se da lectura al acta de la Sesión anterior y queda aprobada.

Exposición de Monseñor Oviedo

A continuación el Sr. Prorector saluda a Monseñor Oviedo quien desea informar a los Señores Consejeros sobre el proyecto de extensión de la Universidad Católica con otras Escuelas o Departamentos, en Concepción.

El Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Concepción hace una exposición del problema universitario de Concepción, que lo considera sumamente crítico, tanto en la parte administrativa como académica.

Según la exposición de Monseñor Oviedo en la elección de los alumnos que forman el Curso propedéutico—en total unos 1.200— como en la de Profesores y sobre todo en la del Directorio prima el criterio ideológico masónico o marxista. De los 11 Directores, 7 son de dicha ideología y los cuatro restantes son católicos, pero sin mayor influencia, nombrados principalmente para salvar las apariencias.

De los tutores del Curso propedéutico, todos menos dos, son de ideología marxista. Este mismo criterio se sigue en la selección para admitir alumnos en los pensionados Universitarios. En la práctica este curso propedéutico es un curso de adoctrinamiento marxista.

En vista de esta situación cree necesario aumentar las actividades de la Universidad Católica en Concepción, procurando ^{ampliar las que existen} crear ^{algunas de las} aquellas Escuelas que no ^{funcionan} ~~están~~ ^{en aquella} ~~no~~ la Universidad de Concepción.

Esta extensión de la Universidad Católica se referiría concretamente:

- A).— A la Escuela Normal femenina de María Inmaculada, que se convertiría en mixta. ~~Esta~~ Escuela que consiguió bastante prestigio al principio, ^{de su funcionamiento} en la actualidad lo ha perdido por falta de preocupación y sobre todo por falta de preparación y selección de su Profesorado. El funcionamiento de la Normal y su desarrollo adquiere hoy día mucha más importancia con el Nue-

vo Plan Educacional Nacional, que se proyecta comenzar a implantar el próximo Curso.

B).- A la creación de la Escuela de Orientación Vocacional, y de Educación Especializada, necesaria también pues será en breve obligatorio tener un Orientador por cada Colegio por lo menos; en la actualidad no existen; parece que en Concepción solo hay dos y de tendencia comunista.

C).- Convendría finalmente crear la Escuela de Educación Familiar.

Terminada la exposición de Monseñor Carlos Oviedo, el P.Kupareo apoya plenamente el punto de vista de Monseñor Oviedo, teniendo presente, dice, que en un plazo muy breve se va a exigir el título de Educador especializado para desempeñar los cargos de Directores, Inspectores, Jefes de Curso etc. en todos los Colegios.

El Sr. Beca desea saber con qué elementos universitarios se cuenta para ampliar o crear estas Escuelas. No hay duda que será muy importante la parte material; pero lo es mucho más el elemento humano; ya que si el Profesorado no fuese a nivel universitario a la larga acabaría por desprestigiar a la Escuela y a la Universidad misma. El Sr. Philippi concuerda plenamente con el punto de vista del Presidente de la FEUC y pide a Monseñor aclarar este extremo.

Monseñor Oviedo dice que no podría contestar con precisión, por no haber estudiado concretamente este punto. Necesitaban antes que nada saber si la idea en principio era bien acogida por la Universidad. De todas formas cree que aparte el Profesorado con que ellos puedan contar en Concepción, la misma Universidad Católica podría ayudarles con Profesores de Santiago. El P.Kupareo sostiene que existen elementos suficientes como para atender estas Escuelas que Monseñor proyecta crear o ampliar.

Como el ^{asunto} problema es realmente serio y de importancia promete Monseñor Oviedo estudiar pronto este problema del elemento humano.

El Sr. Vial pide se aclare la clase de contribución que prestaría la Universidad Católica. Solamente dice Monseñor Oviedo contribución académica y asesoría.

El Sr. Lira Urquieta manifiesta su satisfacción por haber ^{resuelto} oído la exposición de Monseñor Oviedo, pues ha podido el Consejo conocer la situación real universitaria de Concepción. Lamenta se haya suspendido la labor que desarrollaba Extensión Cultural a base de Cursillos, Conferencias, etc. y cree que merece

ser considerada con atención la petición del Señor Obispo Auxiliar.

El Sr. Philippi reconociendo la importancia del problema pide a Monseñor presente un programa bien concreto de desarrollo para el próximo Curso escolar con teniendo qué es lo que se puede añadir a lo ya existente; qué profesores y elementos humanos poseen y qué es lo que esperan de la U.C.

El Sr. Vial añade que el memorandum debe contener también los dos puntos básicos siguientes: Problema económico y problema de local.

Dice Monseñor que dentro de la limitación de tiempo de que dispone procurará hacerlo.

El Sr. Prorektor estima que el Memorandum debe contener concretamente y con claridad: Independencia económica-Competencia docente-Ejercicio de la Autoridad de la U.C. ^{de} Concepción.

Después de agradecer el interés demostrado por el Consejo y la esperanza de que se llegue a algo preciso, se retiran Monseñor Oviedo y el P. Moreno, quedando en principio aceptada la idea expuesta por Monseñor Carlos Oviedo.

Cuenta:

1.- El Sr. Prorektor da cuenta de haber sido propuestos los nombres de los Señores Decanos de las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Físicas y Matemáticas, ~~y de~~ Ciencias Económicas y Sociales y Tecnología para integrar la delegación de la U.C. al Congreso sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, que se debe realizar en Santiago, propiciado por la Unesco y Cepal, entre los días 13 y 22 de este mes de Septiembre.

2.- El Sr. Presidente de la FEUC comunica haber sido fijada la semana del 4 al 9 del próximo mes de Octubre para celebrar la tradicional Semana Universitaria., que no se pudo celebrar en la fecha señalada debido a los temporales. El programa comprende los actos acostumbrados de años anteriores.

A algunos Señores Decanos les ofrece serios reparos la celebración de estos festejos a estas alturas del curso pues disminuye notablemente las actividades académicas, aunque no se altera oficialmente el horario de las clases. Reconocen sin embargo que forma parte del plan universitario y es algo normal en todo el mundo; por lo mismo, tal como indica el Sr. Prorektor se

deja al buen criterio de la Feuc para que tenga lugar en la fecha propuesta por el Sr. Presidente de FEUC y se organice de forma que produzca la menor extorsión posible a las funciones académicas.

3.- Se da lectura a una nota presentada al Consejo Superior por la Directiva de la Juventud Demócrata Cristiana de la U.C. solicitando la colaboración del Consejo en la realización de la Convención del grupo demócrata cristiano de la U.C y pidiendo el Salón de Honor y 4 salas para las reuniones. El Sr. Philippi se opone: primero porque teme sentar precedentes en materia de esta naturaleza por las proyecciones que puede tener, sea cualquiera el Partido o tendencia política que lo solicite; y segundo porque cree que no es asunto que le incumba al Consejo Superior el de conceder unas Salas para reuniones de alumnos; tienen su cauce natural a través de un entendimiento entre los alumnos y la Dirección de la Universidad.

El P. Kupareo es de la misma opinión. El Sr. Barahona concuerda totalmente con lo expuesto por el Sr. Philippi y propone que siendo la FEUC el organismo que agrupa a todo el alumnado y representa a todos los grupos gremiales, sea ella la que haga las gestiones necesarias ante la Dirección de la Universidad para llevar a cabo la citada Convención. El Consejo Superior no tiene por qué comprometerse ni con mayorías ni con minorías.

El Sr. Vial que en principio era partidario de acceder a lo solicitado, ante las razones expuestas por los Sres Philippi y Barahona encuentra más acertada la idea de que sea la FEUC la que, de acuerdo con el Sr. Prorector, y siguiendo las normas que hay sobre el particular, haga las gestiones necesarias para la celebración de lo solicitado.

Y así se acuerda al indicar el Sr. Beca que no tiene ningún inconveniente en ello.

Y siendo las 8.30 se levantó la sesión.

Plan de desarrollo general -